

# IDEAS PEDAGÓGICAS Y ACCIÓN EDUCATIVA DEL DOCTOR ALEJO ZULOAGA

## RESUMEN

A partir de los escritos del Dr. Alejo Zuloaga, Rector-Fundador de la primera Universidad de Valencia de 1892 a 1900 y de los testimonios de contemporáneos que fueron sus alumnos, sus colegas o sus observadores, se trata de caracterizar su pensamiento pedagógico como fuerza dinamizadora de su dilatada acción educativa, que tuvo su expresión más significativa en los años de la primera etapa del Colegio Cajigal (1874-1889). La obra de Zuloaga como pedagogo y educador se compendia en cuatro aspectos: la educación como proceso permanente y activo; la educación como formación integral del ser humano; la profesión docente como compromiso social; y la importancia de los métodos de enseñanza para el éxito del proceso didáctico.

**Palabras clave:** Escuela Nueva, Educación Permanente, Pedagogía Activa, Educación Integral, Profesión Docente, Puerocentrismo.

## ABSTRACT

Starting from the writings of the Dr. I move away Zuloaga, Rector-founder of the first University of Valencia of 1892 at 1900 and of the testimonies of contemporaries that were their students, their colleagues or

ARTÍCULO

Autor:

**Luigi Frassato C.**

Correo electrónico:  
vfrassat@uc.edu.ve

Universidad de Carabobo. Valencia,  
Estado Carabobo

Licenciado en Educación y Magíster en Historia de las Américas; Profesor titular jubilado de la Universidad de Carabobo; Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela; Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Carabobo.

their observers, it is to characterize their pedagogic thought as force dinamizadora of their extensive educational action that had their more significant expression in the years of the first stage of the School Cajigal (1874-1889). The work of Zuloaga like educator and educator is summarized in four aspects: the education like permanent process and I activate; the education like the human being's integral formation; the educational profession as social commitment; and the importance of the teaching methods for the success of the didactic process.

**Key words:** New School, Permanent Education, Active Pedagogy, Integral Education, Educational Profession, Puerocentrismo.

### **Aviso a quienes lean**

Estas páginas forman parte de mi próximo libro sobre la Vida y Obra del Doctor Alejo Zuloaga Egusquiza (1853-1923), quien fue el Rector-Fundador de la primera Universidad de Valencia (1892-1900), la cual funcionó entre 1892 y 1904, fue clausurada "temporalmente" por el gobierno del Presidente Cipriano Castro en 1904 y tardíamente reabierta en 1958 como Universidad de Carabobo.

En dicho libro, primero se traza una biografía contextualizada de Alejo Zuloaga y luego se analiza su pensamiento, sobre todo en el aspecto pedagógico-educativo.

### **INTRODUCCIÓN**

Hay grandes educadores que no se detienen a escribir libros o tratados de Pedagogía, sino que se dedican de lleno a formar a los demás, se entregan a la acción educativa más que a la teoría de la educación.

Por otra parte hay exquisitos teóricos del hecho y del derecho educativo que dedican su esfuerzo intelectual a explicar principios pedagógicos y didácticos o a cuestionar determinadas formas de educar, proponiendo reformas, cambios, innovaciones o verdaderas revoluciones en el campo educativo, pero sin ejercer la profesión educativa y docente.

Zuloaga perteneció más al primer grupo, porque, sin menospreciar los principios pedagógicos, no se detuvo a teorizar, sino que prefirió actuar. Sin embargo, en los pocos escritos que dejó, subyacen teorías o maneras

de educar y se traslucen concepciones pedagógicas que rigen y orientan las acciones formativas.

En el esbozo biográfico anteriormente trazado, vimos cómo Zuloaga entre 1870 y 1874 fue definiendo su vocación.

No iba a ser sacerdote, pero los estudios eclesiásticos siempre lo apasionaron a tal punto que obtuvo el Doctorado en Derecho Canónico en 1877, título que con la nueva nomenclatura universitaria de 1883, se trasformaría en Doctorado en Ciencias Eclesiásticas.

No iba a ser médico, pero tuvo siempre especial deferencia por los profesionales de la Medicina y por su formación tanto teórica como práctica, cuando fue Rector del Colegio Federal de Primera Categoría de Carabobo y sobre todo como Rector-Fundador de la primera Universidad de Valencia (1892-1900) y como Rector de la Universidad Central (1910-1911).

Siempre investigó en las áreas jurídica y política hasta alcanzar el Doctorado en Ciencias Políticas (1895), título equivalente a Abogado, pero que nunca ejerció de lleno y formalmente ni la abogacía ni cargos políticos, aunque se dedicó casi durante cincuenta años a la formación de generaciones de hombres amantes de la justicia, concedores del derecho y respetuosos de las leyes.

En cambio, como lo documento en mi esbozo biográfico del Dr. Zuloaga, él fue educador desde los diecisiete años (1870) hasta su muerte (1923). No escribió tratados de Pedagogía ni de Didáctica, pero, a través de los escritos que dejó, se deslizaron importantes ideas y concepciones pedagógicas. Su actuación más específicamente educativa fue como director del Colegio Cajigal entre 1874 y 1889.

Sin embargo, toda su acción pública y hasta privada lleva implícita una concepción pedagógica que trataré de sintetizar en algunos de los aspectos básicos, para lo cual me valdré de sus escritos y de los testimonios de quienes fueron educados por él y de quienes fueron colegas u observadores de su gestión educativa.

## **1.- La Educación como proceso permanente y activo**

Para Zuloaga la educación no es un hecho cumplido sino un constante movimiento de menos a más, es una dinámica tensión vital hacia la

maduración y el desarrollo, es una transición de lo oscuro y confuso hacia lo más claro y organizado, es un progresivo desenvolvimiento moral del individuo en los cada vez más amplios espacios sociales (familia, escuela, sociedad...), es la marcha del colectivo humano hacia estadios superiores de convivencia, tolerancia y cooperación para alcanzar el bien común.

De tal manera que la educación concebida como un proceso continuo y permanente no puede circunscribirse a la llamada edad escolar, sino que debe abarcar al ser humano a lo largo y ancho de toda su vida, ayudándolo en cada etapa vital. Al respecto me parece pertinente y hasta demostrativo el siguiente párrafo de Rafael Medina Torres<sup>1</sup>, uno de los cuatro primeros egresados del Colegio Cajigal que fueron llevados a Caracas por Zuloaga para presentar exámenes y obtener el Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Central en 1886; es un párrafo conciso pero preciso:

Dirigir al niño, educar al adolescente, formar al hombre, velar por los medios de conseguir tan bellos triunfos, he aquí la noble idea que siempre ha predominado en el corazón del Doctor Zuloaga.

Para nuestro biografiado, el papel o función del educador en este constante e ininterrumpido proceso de superación personal y social es el de conductor, consejero, orientador y facilitador; por eso en todas sus actuaciones educativas concretas, sobretodo en las dos más largas y protagónicas que fueron los catorce años de la primera etapa del Colegio Cajigal y los siete años de Rectoría de la Universidad de Valencia, Zuloaga utilizó mucho más el premio o estímulo que el castigo o represión, porque consideraba que el premio aumentaba la seguridad y autoestima, mientras que el castigo podía producir inseguridad, frustración y desánimo. Y, aún en los casos en que el educador debía ser severo, estricto, exigente e intransigente, debía siempre demostrar al educando que lo quería y aceptaba, que estaba dispuesto a ayudarlo para salir de sus dificultades, que aún después del error y de la caída había redención y corrección tanto en lo moral como en lo intelectual.

Es evidente que para ser educador de esa manera, hay que tener una clara vocación con actitudes y aptitudes para una profesión tan exigente y tan sacrificada.

Toda esta concepción pedagógica denota que la educación, además de ser permanente, continua y progresiva, debe ser un proceso activo de parte del educando, porque él es el actor, él es el que aprende, él es el que crece y se desarrolla personal y socialmente, pero el educador es quien lo ayuda en dicho proceso dinámico e interactivo.

Creo que es muy revelador de esta concepción de Zuloaga el tercer párrafo de la **Circular anunciando la fundación y apertura del Colegio Cajigal**<sup>2</sup> de fecha 25 de agosto de 1874:

Trabajaré con especial esmero en el lleno de mis deberes, por enseñar a pensar y a estudiar, obligando el entendimiento de los alumnos a penetrarse de los principios y las razones de las cosas; haciendo de su inteligencia, no depósito inerte de reglas almacenadas, sino campo fecundado con preciosa simiente.

No se olvide que al momento de escribir esa **Circular**, Alejo Zuloaga sólo tenían veintiún años; sin embargo en los dos primeros párrafos advertía que:

Por largo espacio de tiempo he madurado mi pensamiento en la propia meditación y en el consejo de personas entendidas... y me anima la confianza que tengo en la lealtad y firmeza de mis propósitos... y con la conciencia perfecta de la alta responsabilidad que de ellos se deriva...

Es evidente que, a pesar de los pocos años de edad, ya había madurez, pensamiento, meditación, consejo, confianza, propósitos, conciencia y responsabilidad. Después de esas expresiones, no se puede dudar de una verdadera y clara vocación educativa en el joven Zuloaga. Pero volvamos al tercer párrafo de la **Circular** que, más allá de cierto enrevesamiento del lenguaje propio de la época, contiene un rico caudal de ideas pedagógicas.

- “Trabajaré con especial esmero en el lleno (cumplimiento) de mis deberes”: la educación constituye para Zuloaga un compromiso personal; él está consciente que la profesión docente es un trabajo que exige especial dedicación por lo delicado que es, puesto que se trata de personas y no de simples cosas u objetos.
- Dos deberes del educador: “enseñar a pensar” y “enseñar a estudiar”; no se trata de transmitir al educando un cúmulo de datos y

conocimientos, sino de que el educando aprenda a pensar, aprenda a estudiar, aprenda a ser y aprenda a actuar, bajo la guía del educador-orientador-facilitador.

- Obligar “el entendimiento de los alumnos a penetrarse de los principios y las razones de las cosas”, más que un “forzar” a los alumnos para que entiendan, significa la obligación que tiene el educador de ingeniárselas para enseñar de tal manera los contenidos de las asignaturas a los alumnos, que éstos se sientan motivados a investigar, buscar, descubrir los secretos de la naturaleza y de la mente.
- La inteligencia de los educandos ni puede ni debe ser “un depósito inerte” donde el educador “almacena” reglas ya prefabricadas y que deben ser memorizadas y mecánicamente repetidas por los alumnos; sino todo lo contrario: la mente de los educandos es como un terreno fértil y preparado para que el educador “siembre” la buena semilla del saber y mantenga las adecuadas condiciones para que esa “preciosa semilla” germine, brote, crezca y produzca frutos a su debido tiempo. Es muy sugestiva esta imagen del educador como sembrador y cuidador de las tiernas plantas que son los educandos.

En resumidas cuentas: es el educando quien aprende, pero es el educador quien le enseña a aprender. Concepción ésta de la educación como proceso interactivo.

Quienes hemos recorrido críticamente el pasado de la Historia de la Educación, vemos en las ideas pedagógicas de Zuloaga algunos elementos básicos de lo que fue en Europa y en los Estados Unidos el llamado movimiento de la “Escuela Nueva”<sup>3</sup> de finales del siglo XIX y primera mitad del XX: activismo y puerocentrismo, pero sin desestimar el rol importante del educador; del viejo modelo de “educar para la vida” se está pasando al concepto de “educar en la vida y por la vida”. De hecho Zuloaga, como repetidamente lo hemos observado en su esbozo biográfico, nunca fue sólo educador o instructor o institutor (término muy usado en la época éste último), sino siempre también estudiante, cursante, aprendiz.

Vimos cómo en el tambaleante Colegio Nacional de Carabobo entre 1870 y 1874, Zuloaga fue facilitador en las asignaturas que ya había aprobado y estudiante en las que estaba cursando.

Vimos cómo en los años del Colegio Cajigal, a pesar de las absorbentes y apremiantes actividades no sólo docentes sino administrativas y burocráticas como propietario y director y por el triple régimen del plantel que hospedaba alumnos internos o pensionados, semi-internos y externos; sin embargo Zuloaga hallaba el tiempo para cursar las asignaturas que luego le permitieron presentar brillantes exámenes en la Ilustre Universidad Central en Caracas para obtener la Licenciatura y Doctorado en Derecho Canónico en noviembre de 1877.

Vimos que en la primera Universidad de Valencia de la que era Rector y Docente no dejó de estudiar y se sometió a los exámenes y demás requisitos como cualquier otro alumno para optar y obtener primero el título de bachiller en Ciencias Políticas (29 de septiembre de 1894) y luego Doctor en esa misma especialidad (7 de junio de 1895).

No fue una casualidad sino una meditada intención de emulación y modelo, la decisión de poner a su Colegio el ilustre nombre de Manuel Cajigal, por haber sido ese sabio un ejemplo de permanente superación.

En pocas palabras: Zuloaga siempre estudiaba para estar actualizado como docente y para ser ejemplo para sus alumnos y dirigidos, animándolos a superarse permanentemente a fin de no atrasarse con respecto a los cambios y progresos que la humanidad experimentaba día a día, hora a hora, momento a momento.

## **2.- La Educación como formación integral del ser humano**

Dentro de una visión genuinamente cristiana y del marco epistémico epocal, Alejo Zuloaga concebía la educación como la formación integral del ser humano como cuerpo, intelecto y espíritu.

El cuarto párrafo de la citada **Circular**<sup>4</sup> me parece contener lo sustancial de esa visión integral de la educación:

Con el pleno convencimiento de que la instrucción por sí sola, en vez de luz bienhechora, no viene a ser de ordinario más que pábulo de triste vanidad, si no llama destructora que consume, será también, y en igual modo, objeto especialísimo a que habrán de encaminarse mis más constantes esfuerzos, acostumbrar los niños a todas aquellas reglas e inspirarles todos aquellos

sentimientos que contribuyen a formar un espíritu elevado y un noble carácter.

Obviando las dificultades de la redacción un tanto “enredada”, muy al estilo de la época, trataremos de desglosar y comentar los elementos más resaltantes y reveladores de ese párrafo.

- “Objeto especialísimo al que habrán de encaminarse mis más constantes esfuerzos”: “la instrucción” como “luz bienhechora” y, en igual modo el “formar un espíritu elevado y un noble carácter”. Es la educación como formación integral y no solo como instrucción.
- Con respecto a la instrucción se señala que debe ser una “luz bienhechora” para iluminar al individuo y a la sociedad hacia el bien común, iluminar el camino que lleva hacia el progreso material y moral, donde el individuo puede desarrollar todas sus capacidades pero sin perjudicar los derechos ajenos y donde la sociedad organizada puede fijar sus metas colectivas respetando los derechos y libertad de los individuos.
- Se señalan los peligros de una “instrucción por sí sola” desincorporada de la formación moral y del bien común: “pábulo (alimento) de triste vanidad”, es decir una erudición inútil y sólo para lucirse y humillar a los demás; o, peor aún, “llama destructora que consume”, cuando la instrucción se usa para hacer el mal, se utiliza para la injusticia, para la discriminación social, para someter y explotar a los más débiles, para justificar con maña y engaño las causas innobles. Es la traducción que hace Zuloaga de la famosa y conocida sentencia atribuida al Libertador: “el talento sin probidad es un azote”.
- Estos peligros de la instrucción sola se evitan si los educadores encaminamos nuestros “más constantes esfuerzos” para lograr la formación de nuestros educandos. Al respecto Zuloaga propone dos medios: la inducción de hábitos de conducta socialmente correctos en el educando (“acostumbrar los niños a todas aquellas leyes...”)  
por parte del educador, no sólo de palabra, sino sobretodo con el ejemplo; y la inspiración de buenos sentimientos que emanen tanto del respeto a las leyes espirituales (religiosas) como de la necesidad del autodomínio o autocontrol para moldear nuestro temperamento innato y hacerlo un carácter socialmente aceptable y útil.



- También en esta formación de “un espíritu elevado y un noble carácter” es indispensable que concurren la enseñanza verbal de “reglas” con el ejemplo viviente del cumplimiento de dichas reglas por parte del educador-formador, tanto en el cuidado del espíritu y de la mente como en la educación física.
- En cuanto a la importancia de la educación y cuidado del cuerpo, sobretudo para los alumnos internos del Colegio Cajigal, basta dar una ojeada al pensum y a las normas reglamentarias de dicho plantel para apreciar ese aspecto: entre las asignaturas son obligatorias la Urbanidad y la Higiene; se exige que todo “se mantenga en completo aseo” y a los padres y representantes se les notifica que:<sup>5</sup>

El cuidado y la asistencia doméstica de los niños ya en estado de salud ya para casos de enfermedad, están confiados inmediatamente a la familia del Director.

Las precauciones higiénicas son objeto de una atención constante.

El Doctor Manuel María Zuloaga es el médico del establecimiento.

Se dedican dos horas cada día, de las destinadas al recreo, para hacer practicar a los alumnos ejercicios adecuados para aumentar su fuerza y robustez; y se les conduce al baño y a paseo dos veces por semana.

Esta visión “juvenil” de Zuloaga con respecto a la necesidad de no separar la instrucción intelectual de la formación moral tiene permanente confirmación en quienes compartieron u observaron la acción educativa de Zuloaga en la primera etapa del Colegio Cajigal (1874-1888)

En las citadas normas e informaciones estatutarias y reglamentarias del Colegio Cajigal no se dejan dudas con respecto al binomio inseparable de la educación y de la enseñanza en el plantel, al señalar que<sup>6</sup>:

Este establecimiento está consagrado a la educación y enseñanza de la juventud, encontrándose ambos ramos sometidos en él a un régimen especial. Las funciones de una y otra están ejercidas por el Director y un número considerable de profesores... de conducta intachable y consagrados exclusivamente al cultivo de las ciencias y de las letras.

Y, al hacer un balance de los primeros nueve años de funcionamiento del Colegio Cajigal, Zuloaga asentaba, entre otras cosas, que<sup>6</sup>:

La organización del Colegio ofrece hoy las mejores condiciones y garantías de enseñanza y educación y, en los nueve años que lleva de existencia, ha tenido la satisfacción de ver salir de su seno un número relativamente notable de jóvenes distinguidos por una efectiva instrucción y una educación sólida.

Hay un párrafo de la **Dedicatoria** de los **Anales del Colegio Cajigal** que resume admirablemente esa visión. No olvidemos que dichos Anales fueron recopilados en 1886, sobre todo por los primeros cuatro alumnos del Colegio que fueron acompañados por Zuloaga a Caracas para presentar los exámenes y obtener sus títulos de Doctores en Ciencias Políticas en la Universidad Central. Transcribo lo sustancial del citado párrafo: <sup>7</sup>

Al presentar esta sencilla ofrenda al señor Doctor Alejo Zuloaga, nuestro bienhechor y amigo, a quien no acertamos si debemos llamar padre o maestro, nos anima el propósito de demostrarle que hemos sabido amar y venerar en él todos los sentimientos delicados, todas las inspiraciones generosas, todos los nobles atributos del espíritu que determinan la constante práctica del bien y la austera profesión de la virtud, en cuyo fervoroso culto nos ha interesado de continuo con el doble atractivo de su palabra y de su ejemplo.

Lo que en la **Circular** de 1874 era proyecto y propósito, en esta **Dedicatoria** se demuestra que fue una realidad coronada en 1886, porque el verdadero educador no puede disociar lo que enseña de palabra de lo que enseña con el ejemplo de su vida.

Esto lo había señalado algunos años antes el gran escritor y erudito bejumero Víctor Antonio Zerpa en un bello artículo periodístico de **La Tribuna Liberal** (Nº 160, Caracas, 6 de diciembre de 1877), con ocasión de la obtención del título de Doctor en Derecho Canónico por parte de Alejo Zuloaga en la ilustre Universidad Central. Extracto un párrafo bastante conciso y preciso:<sup>8</sup>

Alejo Zuloaga es una esperanza para la Patria, un timbre más de su distinguida familia, y un ornato de la sociedad valenciana. Todo

esto lo testifican sus luces tempranamente adquiridas, su conducta ejemplar y su carácter que es de los más bellos y lleno de bondades que yo he tratado.

Un observador aún más cercano, el Doctor Francisco Machado, en una colaboración publicada en **La Voz Pública** de Valencia (Nº 1607 del 20 de noviembre de 1880) con el sugestivo título de “Vamos bien educando a los niños”, hace el siguiente elogio de la acción formadora de Zuloaga:<sup>9</sup>

Nos llama la atención especialmente el señor Doctor Alejo Zuloaga, enseñando a sus discípulos sus deberes para con Dios, respecto de sus padres y de su patria. Es así como se forma el corazón del hombre, para que él se útil a su familia y a la sociedad. Aplaudimos el juicio sensato y el patriotismo del señor Director del Colegio Cajigal... Instruir y educar es la misión de los institutores... Esperemos un poco y veremos modificar el plan de estudios, para enseñar en los colegios las ciencias exactas y la química con aplicación a las artes y oficios... Entonces las ciencias de aplicación a la industria productiva, se estudiarán con interés.

Esto suena mucho a **Cosas sabidas y cosas por saberse** de Cecilio Acosta en 1856.

De los otros numerosos testimonios contemporáneos acerca de la armoniosa conjugación que realizaba Zuloaga entre las palabras y los ejemplos, me limito a las expresiones del historiador, escritor y político Francisco González Guinán, Director del periódico **La Voz Pública** (Nº 1525 del 13 de agosto de 1880):<sup>10</sup>

El joven que está al frente del Colegio Cajigal es una completa garantía de buen suceso: inteligente, modesto, honrado, práctico y severo en sus costumbres; su modo de ser moral será siempre el espejo donde hayan de mirarse sus educandos, y bien sabido es que el buen ejemplo es el que mejor instruye a la juventud.

Casi como síntesis de este aspecto acerca de la educación como formación integral del ser humano, vale mucho el testimonio de uno de los cuatro jóvenes que fueron llevados por Zuloaga a Caracas para coronar

sus estudios doctorales. Se trata del ya citado Rafael Medina Torres en un denso artículo publicado en el periódico **El Iris** (Nº 45, Valencia, 20 de agosto de 1885); extrastraré algunas expresiones significativas: <sup>11</sup>

Notables son y reconocidas por todos las aptitudes del Doctor Alejo Zuloaga, sus esfuerzos, su consagración y su interés en el lleno (cumplimiento) de los graves deberes del magisterio. Los jóvenes que en su instituto se educan, no sólo nutren su espíritu con el conocimiento de las ciencias, sino forman también su corazón para la virtud; pues nada valen la ciencia y el talento si no van acompañados del amor al bien; la moral y la religión son la base fundamental de toda educación bien entendida. Desarrollada la inteligencia sin formar el corazón es poner en manos de los jóvenes un arma terrible para hacer el mal.

Estos testimonios de observadores y alumnos del Colegio Cajigal corroboran lo que hemos tratado de expresar acerca de la concepción integral de la educación como formación humana completa y armoniosa.

En los **Informes** de Zuloaga como Rector del Colegio Federal de Primera Categoría de Carabobo y de la primera Universidad de Valencia, se repiten las ideas y convicciones con respecto a la educación como formación integral del ser humano. Pero donde quedan estas ideas y convicciones palmariamente asentadas y resumidas es en una parte del **Informe** que Zuloaga dirige al Ministro de Instrucción Pública en 1911 como Rector de la Universidad Central y constituye un intento de definir una doctrina de la Universidad: <sup>12</sup>

Las Universidades no tienen por único fin instruir; la parte más elevada de su misión es educar. Mejor dicho, su misión educadora no debe mutilarse, limitándola a una sola función, sino que, como la de la Escuela y como la del Liceo o Colegio, ella debe comprender su triple y natural objeto, a saber: la educación física, la educación intelectual y, sobre todo, la educación moral y cívica.

Es de la índole esencial de esos institutos, y está reconocido por los más célebres educacionistas europeos y americanos, que las Universidades no son sólo fábricas de títulos sino instituciones para desarrollar las más altas virtudes cívicas.

Antes que los hombres de ciencia están los hombres de bien, y es, por tanto, un gran deber del magisterio oficial, al par de hacer doctores, el de formar hombres, en toda la amplitud moral y racional de ese concepto. Obra deben ser de ese magisterio las conciencias rectas y las voluntades firmes, los caballeros cultos y distinguidos, los ciudadanos dignos y virtuosos.

En las Universidades se debe aprender a estudiar con seriedad, a someterse a la ley del trabajo como ley ineludible de dignidad y de progreso, a mirar el orden como condición de honor y de adelanto. Ellas deben enseñar, asimismo, a rendir culto fervoroso a la confraternidad, a la justicia y al derecho, y a aquella otra hermosa y ennoblecedora virtud, que es la más bella síntesis de esos sentimientos, el santo y glorioso amor a la patria, hasta la más completa y generosa renuncia de sí mismo.

De manera lapidaria Zuloaga había expresado estas ideas en una colaboración autografiada y manuscrita para la Revista **El Cojo Ilustrado** (Nº 97, Caracas, 1 de enero de 1896):

La instrucción ilumina los senderos de la vida, la educación alienta y fortalece en la peregrinación de la existencia.

La instrucción hace los sabios, la educación forma los hombres. La una adiestra y perfecciona la inteligencia, la otra eleva y ennoblece los caracteres y es la madre única del honor, de la justicia, del derecho, y de la libertad.

La causa de todos los males que afligen a Venezuela puede compendiarse en una sola frase: falta de educación. El irrespeto y el egoísmo reinan cada día más en nuestras costumbres, y ya ni nos instruimos, porque no nos educamos.

Para quienes hemos transitado por los caminos de la Historia de la Educación, hay ciertas “semejanzas” o “coincidencias” ente las ideas pedagógicas que emergen de los escritos de Zuloaga y las ideas que sobre el hecho educativo habían vertido Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827)<sup>13</sup> y Herbert Spencer (1820-1903)<sup>14</sup>.

Me refiero, entre otras ideas, a la famosa expresión de Pestalozzi en su **Canto del Cisne**:<sup>15</sup>

Sólo aquello que capta el hombre en la integridad de su naturaleza, es decir su corazón, su espíritu, su cabeza y su mano a la vez, sólo aquello tiene un valor...

Como se ve, Pestalozzi luchó toda su vida para dar una educación tanto moral y espiritual como afectivo-emocional e intelectual sin descuidar la educación física y manual.

En cuanto al gran teórico del positivismo social evolucionista que fue Herbert Spencer, hay que recordar la enorme difusión que tuvo su tratado sobre **La Educación Intelectual, Moral y Física** (1889)<sup>16</sup> que llegó a ser un texto poco menos que obligatorio en la formación de los maestros y maestras normalistas tanto en Europa como más aún en América.

Al leer los **Informes** de Zuloaga y otros escritos suyos, se palpan ciertos paralelismos con la visión spenceriana, pero siempre con un toque genuinamente cristiano católico.

En términos generales se nota la influencia que recibió Zuloaga, especialmente en los años que he denominado "Un prudente retiro (1900-1910)", del pensamiento y acción educativa de los Padres Salesianos. Consta que la asidua presencia de Zuloaga en el Colegio Don Bosco, le permitió conocer las ideas rectoras de la pedagogía salesiana de la cual tuvo especial aprecio, como se puede colegir de su artículo aparecido en **El Cojo Ilustrado** (Nº 258, Caracas, 15 de abril de 1902, pgs. 264-265) con ocasión de las honras fúnebres de la matrona Isabel Teresa Pimentel de Marvez, al referirse a la Misa de Réquiem del Obispo salesiano Juan Cagliero:

Involuntariamente se dirigía también nuestro espíritu en esos momentos, hacia el autor de aquella música sagrada y hacia los hábiles artistas que la ejecutaban, los Padres Salesianos, que tanto han contribuido al progreso de nuestra sociedad en el orden moral, intelectual y material.

Pensamos en Don Bosco y en su obra prodigiosa, que tiene por misión especial descender a lo más hondo de los abismos sociales y recoger el lodo y el fango que allí se encuentra para convertirlo en oro y en brillante pedrería que sirve de esplendor y provecho positivos a las naciones.

Seguramente los Padres Salesianos le dieron a leer a Zuloaga el admirable compendio de ideas pedagógicas que San Juan Bosco denominó **El Sistema Preventivo en la Educación de la Juventud** y donde se nota una sintonía entre el pensamiento educativo de Zuloaga y el de Don Bosco.

Me permito extraer algunas expresiones de ese compendio para que se evidencien esas coincidencias:<sup>17</sup>

Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo. El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos, y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo. ... Este sistema es fácil, poco trabajoso y sirve principalmente para el ejército y, en general, para los adultos juiciosos, en condición de saber y recordar las leyes y prescripciones. Diverso, y casi diré opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y reglamentos de un instituto y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo atento del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablen, sirvan de guía en toda circunstancia, den consejos y corrijan con amabilidad; que es como decir: consiste en poner a los niños en la imposibilidad de cometer faltas. Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor; excluye, por consiguiente todo castigo violento y procura alejar aun los suaves.

Pero yo me atrevo a afirmar que Zuloaga tenía ideas y proceder que pudiéramos tildar de “preventivos” y “salesianos”, aun antes de conocer la pedagogía y praxis educativa de Don Bosco.

### **3.- La profesión docente como compromiso social**

Aunque este aspecto ya lo hemos abordado indirecta o tangencialmente en los dos anteriores subcapítulos, creo conveniente dedicarle de manera directa algunas consideraciones, porque constituye una faceta característica de la vida pública, en general, y de la actuación educativa, en particular, de nuestro biografiado.

En efecto el Dr. Zuloaga, sin querer mitificarlo o idealizarlo, sino basándome siempre en sus obras y palabras y en los testimonios de

quienes lo trataron o convivieron con él, siempre y claramente quiso hacer de su vida una entrega real y total al bien de la humanidad empezando por quienes lo rodeaban.

De haber sido sacerdote, seguramente habría sido un apóstol dispuesto a sacrificarse por sus fieles y no un simple funcionario de una institución religiosa para cumplir ritos y ceremonias litúrgicas y para administrar y registrar sacramentos. Para comprender el concepto que Zuloaga tenía de la clase sacerdotal, bastaría leer cómo la definió en sus **Lecciones de Jeografía**:<sup>18</sup>

Es la más importante de todas, es la santa magistratura cuyas funciones y doctrinas vivifican y arraigan la moral en las conciencias, aliviando en cuanto es posible las miserias de la humanidad.

Como se puede apreciar, nó un escriba o fariseo, sino un buen samaritano.

De haber sido médico, habría ejercido esa profesión como servicio social y humanitario, más que como fuente de ingresos y motivo de figuración y prestigio. Habría atendido a los enfermos para curarlos, para aliviarles el dolor físico, para enseñarles cómo mantener o recuperar la salud, para darles un apoyo moral y psíquico aun en los casos en que la curación corporal no fuera fácil. Habría participado en toda campaña para detener epidemias, sin temer por el posible contagio personal.

Estas no son fantasías o lucubraciones mías; basta leer los conceptos de médico y medicina que vierte Pedro Castillo en la síntesis biográfica de Miguel Ángel Pazqués, el casi hijo de Alejo Zuloaga. Cito uno de estos conceptos:<sup>19</sup>

De tal manera se preparó el joven Pazqués para emprender el arduo y complicado estudio de las Ciencias Médicas y hacerse apto para el ejercicio de la más noble y humanitaria de las profesiones académicas: la que se asemeja más a la divina delegación del Sacerdocio, por el celo y ardor de la caridad, por la pureza y severidad de la Moral, por la discreta reserva de las debilidades humanas, y finalmente, por la abnegación y el sacrificio.



Por consiguiente es plenamente comprensible que Alejo Zuloaga haya realizado todas sus actividades administrativas, educativas y docentes como una misión a cumplir a favor de todos, como un verdadero compromiso social.

Esto lo expresa claramente Zuloaga en el preámbulo de la ya citada **Circular anunciando la fundación y apertura del Colegio Cajigal** del 25 de agosto de 1874, cuando apenas tenía veintiún años de edad:<sup>20</sup>

Queriendo adoptar una ocupación en que, sin apartarse de la senda de mis naturales afecciones, pueda reportar la satisfacción de ser útil, en algún modo, a la sociedad en que vivo, me he decidido a establecer una casa de educación que llevará el título de Colegio Cajigal

Este hermoso preámbulo ante todo demuestra que ya para 1874 Zuloaga había resuelto su vocación: ve la educación como una ocupación (profesión) que él decide adoptar; y advierte que uno debe dedicarse a una profesión hacia la cual tiene atracción y natural inclinación.

Luego Zuloaga declara, con toda la fuerza de su voluntad, que quiere dedicarse a la profesión docente para sentir “la satisfacción de ser útil a la sociedad” en que vive: más claro no puede ser. El servir a los demás para Zuloaga era un deseo y una necesidad vital y existencial: se sentía satisfecho cuando podía hacer el bien a los demás, cuando se sentía útil para los demás. Por consiguiente está bien claro que para Zuloaga la profesión docente era una función social, era un compromiso social, era una misión social. Esta decisión y convicción Zuloaga la manifiesta y reafirma cada vez que tiene la oportunidad de hacerlo.

Lo hizo cuando entregó en 1891 el resultado de las labores de investigación para obtener la **Estadística de Carabobo**. Al respecto cito un trozo de la carta con que Zuloaga se dirige al Dr. Laureano Villanueva, Presidente de Carabobo, para explicarle “el penoso y particular trabajo” que a la ejecución de la obra había dedicado, consagrándose a ella “de una manera absoluta y sin reservas”, pero aclarando que:<sup>21</sup>

En cuanto a lo puramente personal, no ha sido un sacrificio para mi el ocuparme desinteresadamente en esta labor, pues, por naturales sentimientos y hasta por hábito, me he complacido siempre en trabajar sin otra recompensa que la satisfacción de ser útil.

Lo hizo en diciembre de 1894, cuando entregaba uno de sus más importantes **Informes** sobre la organización y marcha de la recién abierta Universidad de Valencia; transcribo el párrafo final que lo dice todo y con toda claridad:<sup>22</sup>

Queda así cumplido el deber legal, a la vez que satisfecha la excitación de usted contenida en su oficio ante citado. ¡Ojalá que la marcha del Instituto tal como aparece de la precedente exposición, así como mis esfuerzos por levantarlo en todos sentidos, si logran manifestarse en ella por los frutos alcanzados, estén a la altura de la patriótica y especial solicitud con que el Gobierno Nacional ha sabido favorecerlo: ello será mi mejor recompensa, ya que ningún interés de otro orden me mueve en la difícil labor que he aceptado, pues fue siempre anhelo de mi espíritu ser útil a mis semejantes en la noble misión de la enseñanza. (Subrayado mío)

Como refuerzo y complemento de lo contenido claramente en los escritos de Zuloaga, voy a señalar algunos testimonios que confirman cómo esas ideas y aspiraciones de nuestro personaje no quedaron como letra muerta o como bellas intenciones.

Por lo vibrante de su agradecida emoción, me parece justo reproducir el testimonio de quienes recopilaron los **Anales del Colegio Cajigal** en homenaje al Doctor Alejo Zuloaga, a través del tercer párrafo de la **Dedicatoria**:<sup>23</sup>

Así se explica por qué los que hemos tenido la fortuna de ser guiados en nuestras tareas escolares, y pudiera decirse en nuestra vida íntima, por un sabio y celoso Director, en quien es a un tiempo vocación y sacrificio el noble ministerio de la enseñanza, bendicimos su nombre, exaltamos sus virtudes y merecimientos, y pregonamos su generosa protección... (Subrayado mío)

Otro testimonio lo podemos leer en el artículo que José Manuel Núñez Ponte (1870-1965), jurista, educador y escritor de imborrable influencia en toda Venezuela, escribió para **El Cojo Ilustrado** (Nº 102, Caracas, 15 de marzo de 1896), destacando la entrega total que Alejo Zuloaga tenía para la Universidad de Valencia y para el bien de la patria de manera desinteresada:<sup>24</sup>

(El Doctor Alejo Zuloaga) es Rector de la Universidad de Valencia, desde que el Colegio Federal del Estado fue elevado a tal categoría. Él ha formado ese Instituto con la propia esmeradísima solicitud con que se formaría a un hijo muy amado; él le ha colocado, en cortísimo tiempo a la altura en que se halla, para satisfacer los más urgentes menesteres que la enseñanza superior reclama, así en el orden intelectual como en el material y el moral.

Parecía que aquel fuera su hogar, como que muy bien puede afirmarse que allí vive en todo instante y por otra cosa no suspira: a la mañana, en la tarde y por la noche, él está allí, cual General fidelísimo que no abandona un momento la fortaleza que se le confía.

Si el Doctor Zuloaga no hubiera adquirido antes otros méritos, que acreditan su patriotismo y sus peculiares aficiones a la causa de la Instrucción Pública, bastaría sólo el período que lleva dirigiendo el primer Instituto docente de Carabobo, para calificarle como varón de singulares dotes, de no común severidad en el cumplimiento de sus deberes, de honradez y moralidad acrisoladas, obrero del progreso científico, y de acendrado ahínco por la felicidad y auge de la patria.

No podemos dejar de lado el entusiasmo con que aceptó ser Director y Profesor del Instituto Oficial de Ciencias Políticas “Miguel José Sanz” de 1915 hasta su muerte, no obstante su ancianidad, achaques físicos y progresiva pérdida de la vista.

Me parece conveniente cerrar este apretado manojito de testimonios con la siguiente aseveración del primer biógrafo de Zuloaga, el escritor, publicista y abogado Juvenal Anzola:<sup>25</sup>

El Doctor Zuloaga no negaba su contingente de luz a ningún plantel de educación. Se creía obligado por los anhelos generosos de su espíritu, a poner sus esfuerzos al servicio de las causas buenas, generadoras de progresos y virtudes.

Ese “creerse obligado a poner sus esfuerzos al servicio...” confirma plenamente lo que hemos venido sosteniendo en las páginas anteriores:

para Zuloaga el hacer el bien a los demás era un verdadero compromiso, era una necesidad existencial de su forma de ser y de entender la vida.

He dejado de última una cuestión que desde hace años me inquieta: ¿Por qué, siendo Zuloaga un educador en todos los sentidos, no trató de formar pedagogos en la Universidad de Valencia?

En efecto, además del Bachillerato y del Doctorado en las cuatro facultades existentes (Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Ciencias Filosóficas y Ciencias Eclesiásticas), la Universidad de Valencia confirió títulos de Agrimensor, Farmaceuta e Ingeniero.

Nos consta que en la Universidad del Zulia en esos mismos años finales del siglo XIX y primeros del XX, se confería el título de Pedagogo.

¿Por qué no lo pudo hacer la de Valencia?

Posiblemente fue porque ya en Valencia funcionaba eficientemente la Escuela Normal muy bien dirigida por Julio Castro para la formación de maestros y maestras.

#### **4.- Importancia de los métodos de enseñanza**

Si bien Alejo Zuloaga no publicó expresamente textos o manuales sobre métodos de enseñanza, sin embargo quiso que en su Colegio Cajigal y posteriormente en las otras instituciones que dirigió, se implementaran nuevos y mejores métodos para motivar el aprendizaje de los alumnos, queriendo Zuloaga estar siempre con lo más adelantado.

En el propio primer **Reglamento del Colegio Cajigal**, Alejo Zuloaga señala con toda claridad:<sup>26</sup>

Los métodos seguidos en la enseñanza serán los más adelantados, haciéndose consistir la instrucción principalmente en explicaciones orales y ejercicios prácticos. Cada clase estará servida por un catedrático especial.

Para el acto de instalación del Colegio, el primero de septiembre, el Director invitó al Doctor Santiago Terrero Atienza para que dictara una charla pedagógica para los padres y representantes de los alumnos y para los deseosos de conocer la nueva casa de educación. En una reseña de dicho acto redactada por Laureano Villanueva para el periódico **El**

**Progreso** (Nº 260, Valencia, 02-09-1874), se resume el discurso de Terrero Atienza en las siguientes expresiones:<sup>27</sup>

Pocas veces hemos oído un discurso con más cuidado, porque... fue una conferencia sobre la instrucción pública, sobre la enseñanza, sobre el adelanto de los métodos y lo que constituye hoy una buena escuela...

En las numerosas descripciones, relaciones o revistas que fueron apareciendo en diferentes periódicos de Valencia y de Caracas con respecto a la presentación de exámenes en el Colegio Cajigal, siempre se hace constar que dichos exámenes eran verdaderas “fiestas del saber”, “triumfos de la ilustración y del progreso”, “torneos del saber”, “manifestaciones de las ciencias y de las letras”, “fiestas de la civilización”; y siempre se destacaba que en el Colegio Cajigal se venían aplicando nuevos métodos por parte de docentes especializados, para lograr que los alumnos aprendieran más rápidamente y con más profundidad las respectivas asignaturas.

Tomamos como muestra algunos ejemplos de la recopilación que aparece en los **Anales del Colegio Cajigal** para evidenciar esas características arriba señaladas.

- El poeta y periodista Justo Germán Castillo, después de una descripción de los exámenes en la segunda mitad del mes de agosto de 1876, condensa lo ocurrido con el siguiente párrafo:<sup>28</sup>

Así concluyó aquel lucido acto literario, verdadero estímulo para el aprendizaje de la juventud. Quiera el cielo hacer de cada discípulo del Colegio Cajigal un misionero de las letras, tan contraído y esforzado como su hábil institutor, y el arte pedagógico será dentro de poco en Carabobo el faro encantador, que el mar tempestuoso de la vida, señale a nuestros sucesores el puerto apetecido de las ciencias.

- El periodista y médico Pablo Borjas en agosto de 1877 hizo una detallada revista de los exámenes para el periódico **El Venezolano**; de la cual transcribimos una parte relativa a los exámenes de aritmética teórica y práctica:<sup>29</sup>

Tres cosas muy notables llamaron nuestra atención en aquel acto: la bondad del método empleado por los catedráticos para grabar simultánea e indeleblemente en la memoria de sus discípulos la práctica y la teoría por medio de problemas sencillos y adecuados a cada operación, desterrando el antiguo sistema de cuentas largas y fastidiosas que casi siempre amedrentaban y entorpecían a los niños; el laudable interés que los mismos señores han tomado en enseñar a éstos las razones de todas las operaciones numéricas, para recordar lo que se les olvide con el auxilio de la reflexión; y el hecho extraordinario de haberse examinado en toda aritmética niños de once, diez y hasta de nueve años, sabiendo bien sus materias, como habrían podido hacerlo adultos acostumbrados al pleno ejercicio de sus facultades intelectuales.

- Si al Doctor Pablo Borjas le llamaba la atención la forma como se había logrado motivar el aprendizaje de la aritmética, mayor sorpresa aún le causó el examen de Geografía, asignatura que dictaban Alejo Zuloaga, Lorenzo Araujo, Ricardo Zuloaga y Joaquín Lamas.<sup>30</sup>

Aquí quiero referirme a las **Lecciones de Jeografía** (sic) que el Doctor Zuloaga publicó en 1878. Sigue el método catequístico a base de preguntas y respuestas breves y precisas para ser aprendidas de memoria para la parte teórica. Es evidente que se da mucha importancia a la repetición y aprendizaje memorístico. Pero luego se exige la aplicación práctica por medio del uso, manejo y preparación de mapas, esquemas, tablas y cuadros estadísticos. Al buscar la correspondencia entre los datos aprendidos de memoria y las representaciones gráficas y numéricas, el aprendizaje se hace más interesante y efectivo.

- El Doctor Manuel Antonio Granado, en un artículo para **La Voz Pública** (Valencia, 17 de octubre de 1878), reseña el exitoso examen que presentaron en el Colegio Federal de Carabobo los integrantes del primer grupo de alumnos de matemáticas formado en el Colegio Cajigal: Antenor Alvarado hijo, Alberto Olivares, Agustín Codazzi hijo, Juan Vicente Cedeño y Andrés Octavio Jiménez. El articulista, entre otras cosas buenas del Colegio Cajigal, destaca sobretodo lo siguiente:<sup>31</sup>

Los alumnos sorprendieron agradablemente a sus rectos examinadores... Cada acto terminaba con la unánime aprobación del aspirante... He ahí parte de los resultados que están dando los magníficos sistemas de enseñanza adoptados en el Colegio Cajigal.

- EL Doctor Benjamín Qüenza, en una crónica del periódico **La Correspondencia** (Valencia, 22 de agosto de 1882), destaca las formas ingeniosas con que los docentes del Colegio Cajigal lograban obtener sorprendentes resultados de sus jóvenes alumnos:<sup>32</sup>

La constancia de los maestros podía lograr ciertamente que los educandos venciesen las dificultades que oponían a sus nacientes inteligencias las materias primarias; mas cuando se trató de retórica española, de lenguas latinas y francesa, de filosofía y matemáticas, ya no apareció la constancia como factor único de tanto aprovechamiento, sino el esfuerzo y el sistema ingenioso que consiguieron sostener el tierno organismo de los alumnos y lo mantuvieron en su natural vigor, para no fatigarlo con el peso de tareas intelectuales, que son fuertes hasta para hombres robustos y experimentados.

Esta preocupación del Doctor Alejo Zuloaga por la implementación de métodos que unieran las clases teóricas con aplicaciones prácticas, estuvo siempre presente en su actuación como Rector de la primera Universidad de Valencia. Me limito a transcribir algunos párrafos de su conocido **Informe** de diciembre de 1894:<sup>33</sup>

Los instrumentos y aparatos que se encargaron a los Estados Unidos de Norte América para los Gabinetes de Química, Historia Natural, Física y Matemáticas, llegaron en perfecto buen estado a mediados de enero del presente año, y se hallan desde entonces al servicio de las respectivas clases. Los de Química, en especial, se utilizan diariamente y con el mejor éxito, en la enseñanza de la materia, a fin de que, siendo experimental, dé los resultados prácticos que son de apetecerse.

...

La necesidad de algunos aparatos e instrumentos especiales para la clase de Obstetricia, requeridos con urgencia para el buen

desempeño de la Cátedra y la mayor eficacia de los estudios médicos, me obligó a encargarlos a París; tomando su importe de los fondos destinados a las reparaciones y modificaciones de esta Universidad, por no haber hasta ahora ninguna cantidad presupuesta para los Gabinetes de Medicina.

...

También he comprado últimamente cincuenta planchas murales de Ginecología, de los célebres profesores Auvard y Devy, que están ya colocadas en un salón adecuado y han comenzado a utilizarse en las clases.

También en su breve pero fructífera gestión rectoral en la Universidad Central de Venezuela (1910-1911) demostró extrema diligencia en cuanto a la dotación de materiales y laboratorios adecuados para la enseñanza teórico-práctica sobre todo de las Ciencias Médicas.

Si bien el Doctor Zuloaga no privilegió el método sobre los objetivos y contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje, supo apreciar la importancia de actualizar los métodos de enseñanza y favoreció los cambios que en ellos se podían introducir.

Por lo analizado en los textos de Zuloaga y los testimonios de su actuación no me quedan dudas que nuestro personaje conoció y trató de aprovechar lo que habían publicado Julio Castro y Mariano Blanco en su libro **Métodos de enseñanza** y Julio Castro en sus **Lecciones de Pedagogía**<sup>34</sup>. Estos dos educadores venezolanos (Castro y Blanco) habían sido becados por el gobierno de Guzmán Blanco para especializarse y actualizarse en Pedagogía y Didáctica en los Estados Unidos de América entre 1873 y 1875; y, como ya señalé, Julio Castro se había radicado en Valencia donde fundó y dirigió la famosa Escuela Normal para formación de maestros y maestras.

### Exhortación final

Para quienes pertenecemos a la gran familia de la Universidad de Carabobo debe ser un orgullo saber que nuestro Rector-fundador fue un gran educador y tenemos que conocer su vida y obra para mantener vivos sus ideales en nuestra época y en nuestros contextos profesionales

Bárbula, Septiembre de 2006



### **Bibliografía Mínima**

- Abbagnano, Nicola y Aldo Visalberghi (1987). *Historia de la Pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Acosta, Cecilio (1981). *Obras Completas*. Caracas: La Casa de Bello. Dos volúmenes.
- Anzola, Juvenal (1902). *Civilizadores Venezolanos*. Caracas: Imprenta de "El Pregonero".
- Bosco, Juan (1995). *Obras Fundamentales*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Caballero, Manuel (1974). *Sobre autonomía, reforma y política en la Universidad Central de Venezuela, 1827-1958*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.
- Chateau, Jean y otros (1994). *Los grandes pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, Pedro y otros (1903). *Homenaje a la memoria del Dr. Miguel Anjel(sic) Pazqués en el primer aniversario de su muerte*. Valencia: Escuela Tipográfica Salesiana.
- Díaz, Fabián de Jesús (1974). *Historia orgánica de la primera Universidad de Valencia, 1893-1904*. Valencia: Ediciones del Rectorado.
- Fernández Heres, Rafael (1994). *La educación venezolana bajo el signo del Positivismo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Fernández Heres, Rafael (2003). *Humanismo y educación en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Filho, Lourenço (1974). *Introducción al estudio de la Escuela Nueva*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Frassato, Luigi (1988). *El insigne educador Alejo Zuloaga en su tierra y en su tiempo*. San Joaquín de Carabobo: Centro Socio-Cultural.
- Hurtado, Iván (1988). *Dos momentos: Una historia*. Valencia: Ediciones de la Universidad de Carabobo.
- Hurtado Iván (1997). *Universidad y proceso histórico (1892-1958)*. Valencia: Ediciones de la Universidad de Carabobo.

- Larroyo, Francisco (1982).- *Historia General de la Pedagogía*. México: Editorial Porrúa.
- Mayer, Frederic (1976). *Historia del Pensamiento Pedagógico*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Rincón de Maldonado, Imelda y otros (1986).- *La Universidad del Zulia en el proceso histórico de la Región Zuliana*. Maracaibo: EDILUZ. Dos volúmenes.
- Tejera, Enrique y otros (1886). *Anales del Colegio Cajigal*. Valencia: Imprenta de "La Voz Pública".
- Zuloaga, Alejo (1878). *Lecciones de Jeografía(sic)*. Valencia: Imprenta de "El Pueblo"
- Zuloaga, Alejo (1891). *Estadística del Estado Carabobo*. Valencia: Imprenta de "El Diario".
- Zuloaga, Alejo (1894). *Informe al Ministro de Instrucción Pública en Diciembre de 1893*. Valencia: Imprenta de Ramón Mijares.
- Zuloaga, Alejo (1895). *Informe al Ministro de Instrucción Pública en Diciembre de 1894*. Valencia: Imprenta García.

**Notas:**

- 1 "Anales del Colegio Cajigal", pg. 233.
- 2 "Anales... ", pg.3.
- 3 Filho: "Introducción al estudio de la Escuela Nueva", pgs. 8-11; 26-29: 72-74 y 134-139
- 4 "Anales... ", pg. 4.
- 5 "Anales... ", pgs. 11-12; 23-25 y 217-218
- 6 "Anales...", pg. 217.
- 7 "Anales...", pgs. VII-VIII
- 8 "Anales...", pgs. 82-83
- 9 "Anales...", pgs. 161-162
- 10 "Anales...", pg. 49
- 11 "Anales...", pgs. 227,228

- 12 Caballero: "Sobre autonomía, reforma y política...", pgs. 79-80
- 13 Abbagnano-Visalberghi: "Historia de la Pedagogía", pgs. 466-477
- 14 Mayer: "Historia del Pensamiento Pedagógico", pgs. 308-312
- 15 Chateau: "Grandes Pedagogos", pgs. 211-212
- 16 Larroyo: "Historia general de la Pedagogía", pgs. 576-577
- 17 "Obras Fundamentales" de San Juan Bosco, pgs. 561-562
- 18 "Lecciones de Jeografía", pg. 22.
- 19 "Homenaje a la Memoria del Dr. Miguel Ángel Pazqués", pg. 5
- 20 "Anales...", pg. 3
- 21 Zuloaga: "Estadística del Estado Carabobo", pgs. VII-IX
- 22 "Informe de 1894", pgs. 83-84
- 23 "Anales...", pg. VI
- 24 Transcrito en Hurtado: "Dos momentos: Una historia", pg. 164
- 25 Anzola: "Civilizadores Venezolanos", pg. 135
- 26 "Anales...", pg. 11.
- 27 "Anales...", pg. 9
- 28 "Anales...", pg. 36
- 29 "Anales...", pg. 53
- 30 "Anales...", pgs. 54-58
- 31 "Anales...", pg. 111
- 32 "Anales...", pg. 180
- 33 "Informe de 1894", pgs. 12-22
- 34 Fernández Heres: "La educación venezolana bajo el signo del Positivismo", pgs. 54-59 y 361.